

Resolución C. D. F. C. S. P Nº 120
Paraguarí, 16 de octubre de 2.024.-

POR LA CUAL SE MODIFICA EL LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA PROFESOR ASISTENTE DE LAS CARRERAS DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y CONTADURÍA PÚBLICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS - SEDE PARAGUARI DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO, PERIODO 2025 - 2029.

VISTA: La Sesión Extraordinaria N° 06/2024, del Consejo Directivo de fecha 16 de octubre de 2024, y: ----

CONSIDERANDO: -----

Que, en la mencionada Sesión del Consejo Directivo, en el único Punto del Orden del Día se dispuso: *"Estudio y consideración de la modificación de la propuesta de llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para la Selección de Profesor Asistente de las Carreras de Licenciatura en Administración de Empresas y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias - Sede Paraguarí de la UNVES, periodo 2025 - 2029"*. -----

Que, teniendo en cuenta la necesidad de la modificación de la Resolución N° 117/2024 del Llamado a Concurso para Profesor Asistente periodo 2025-2029, teniendo en cuenta que en dicho llamado se observan que algunas materias necesitan algunas adecuaciones académicas por lo que es necesario que no sean consideradas dentro del llamado. -----

Que, en tal sentido el Consejo Directivo en la sesión de la fecha indicada precedentemente, y después de escuchar los motivos de la modificación del Llamado a Concurso por parte de la Señora Decana de la Facultad, los Miembros, han resuelto aprobar la modificación del Llamado a Concurso Docente para Profesor Asistente periodo 2025-2029 de la Facultad de Ciencias - Sede Paraguarí de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo. -----

QUE, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sede Paraguarí de la UNVES, en su **Sesión N° 21** de fecha **06 de noviembre de 2023**, resolvió **"AUTORIZAR a la DECANA Prof. Mag. Norma Belén Zarate de Monges y a la Secretaría del Consejo Directivo Prof. Lic. Romina Matilde Godoy a firmar las resoluciones emanadas del Consejo Directivo de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo"**. -----

POR TANTO, en base a las consideraciones supra mencionadas, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias - Sede Paraguarí de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones legales: -----

RESUELVE:

Art.1. APROBAR la modificación del Llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para la Selección de Profesor Asistente de las Carreras de Licenciatura en Administración de Empresas y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias - Sede Paraguarí de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu, Periodo 2025 - 2029, teniendo en cuenta que algunas materias necesitan algunas adecuaciones académicas y no serán consideradas dentro del llamado a Concurso. Seguidamente se detallan las materias que no serán consideradas dentro del llamado: -----

CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

PRIMER CURSO - SEGUNDO SEMESTRE

ASIGNATURA	CATEGORÍA	PERFIL
Comunicación II	L18	Lic. en Ciencias de la Educación con énfasis en Idiomatica Lic. en Letras

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

SEGUNDO CURSO - CUARTO SEMESTRE

ASIGNATURA	CATEGORÍA	PERFIL
Estadísticas y Probabilidades II	L18	Lic. en Estadísticas Máster en Estadísticas Lic. en Matemáticas Especialista Ingeniero Civil

TERCER CURSO - SEXTO SEMESTRE

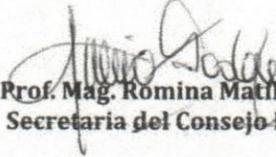
ASIGNATURA	CATEGORÍA	PERFIL
Marketing	L18	Lic. en Administración de Empresas Lic./Ing. En Marketing

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA

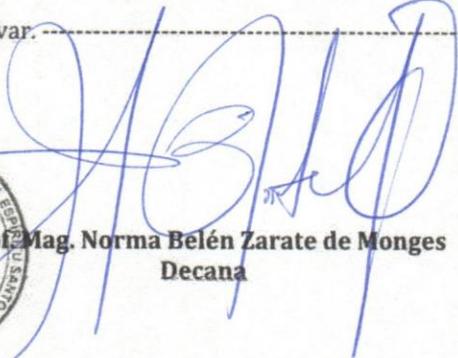
CUARTO CURSO - OCTAVO SEMESTRE

ASIGNATURA	CATEGORÍA	PERFIL
Finanzas I	L18	Economista Máster en Administración de Empresas Lic. en Administración de Empresas. Lic. en Ciencias Contables. Contador Público Nacional.

Art.2. NOTIFICAR a quienes corresponda y cumplido archivar:


Prof. Mag. Romina Matilde Godoy
 Secretaria del Consejo Directivo




Prof. Mag. Norma Belén Zarate de Monges
 Decana